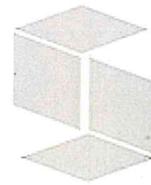


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**SERVICIO POSTAL
MEXICANO**
(820704)



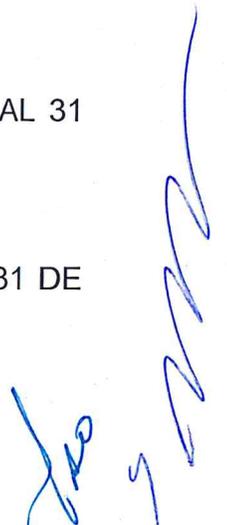
SAE

FEBRERO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

INDICE.

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 4.- BIENES MUEBLES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



I. ANTECEDENTES

Mediante Convenio de Colaboración formalizado el 27 de mayo del 2014 entre el Servicio Postal Mexicano "SEPOMEX" y por la otra parte, el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante "SAE" se establecen los términos y condiciones mediante los cuales "SEPOMEX", llevará a cabo la transferencia al "SAE" de diversos bienes, vehículos y motocicletas respecto de los cuales pueda disponer, a efecto de que éste proceda a su venta, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

"SEPOMEX" mantendrá la administración, guarda y custodia de los vehículos y motocicletas transferidos, hasta en tanto no se formalice su enajenación. En este supuesto, "SEPOMEX" otorgará las facilidades para que tanto los terceros especializados, valuadores y posibles compradores, entre otros puedan llevar a cabo visitas para valorar e identificar los bienes que ponga a disposición del "SAE", para lo cual designara una persona que servirá como enlace o contacto en cada uno de los lugares en donde resguarde y se localicen los bienes motivo de la transferencia.

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Del 1° de enero al 31 de Diciembre 2015, se transfirieron 186 bienes muebles al SAE propiedad del "SEPOMEX" mismos que se describen en el Anexo 3 de este informe.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Al 31 de diciembre 2015, se encuentra en administración 1 bien mueble transferido por "SEPOMEX" mismo que a continuación se detalla:

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2434413	CAMION MARCA DODGE TIPO CHASIS CABINA MODELO 2005 NUMERO DE SERIE 3D6WN56D25G262635	1	RT/SEPOMEX/ADM/D RM/DRM/01899/15/06	DCCR/DECRE/ATJR M/00771/2015
	BIEN EN ADMINISTRACION	1		

Fuente: oficio DCB/DEBM/CRABM/015/2016

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2015, el SAE realizó la venta de 280 bienes muebles transferidos por "SEPOMEX"; mismos que se detallan el Anexo 4 del presente informe.

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por "SEPOMEX".

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Derivado de los procesos de enajenación llevados a cabo en el periodo que se informa, se registraron ingresos por ventas de bienes muebles, por un total de \$2'648,679.03 (Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 03/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 2314	\$ 409,403.40	\$ 65,504.60	\$ 474,908.00
SEM 04/15	288,008.60	46,081.40	334,090.00
SEM 10/15	991,646.40	158,663.60	1,150,310.00
SEM 13/15	40,689.65	6,510.35	47,200.00
SEM 15/15	503,370.64	80,539.36	583,910.00
SEM 17/15	19,870.68	3,179.32	23,050.00
SMM 06/15	356,034.49	56,965.51	413,000.00
SEM 22/15	39,655.17	6,344.83	46,000.00
TOTAL	\$ 2,648,679.03	\$ 423,788.97	\$ 3,072,468.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre 2015, por un total

de \$ 4'304,259.92 (Cuatro millones trescientos cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N), más el impuesto al valor agregado correspondiente, integrados por los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 17/14	\$ 197,413.79	\$ 31,586.21	\$ 229,000.00
SEM 18/14	216,775.81	34,684.19	251,460.00
SEM 19/14	331,222.39	52,995.61	384,218.00
SEM 21/14	910,168.90	145,627.10	1,055,796.00
SEM 23/14	409,403.40	65,504.60	474,908.00
SEM 04/15	288,008.60	46,081.40	334,090.00
SEM 10/15	991,646.40	158,663.60	1,150,310.00
SEM 13/15	40,689.65	6,510.35	47,200.00
SEM 15/15	503,370.64	80,539.36	583,910.00
SEM 17/15	19,870.68	3,179.32	23,050.00
SMM 06/15	356,034.49	56,965.51	413,000.00
SEM 22/15	39,655.17	6,344.83	46,000.00
TOTAL	\$ 4,304,259.92	\$ 688,682.08	\$ 4,992,942.00

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

No aplica ya que "SEPOMEX" no transfirió bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

No aplica ya que "SEPOMEX" no transfirió bienes inmuebles.

XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por el periodo que se reporta, por un total de \$2'741,351.72 (Dos millones setecientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.).

Integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 2,648,679.03	\$ 423,788.97	\$ 3,072,468.00
Rendimientos Bancarios	33,661.32	-	33,661.32
Penalización Convencional por Penalización	59,011.37	-	59,011.37
TOTAL	\$ 2,741,351.72	\$ 423,788.97	\$ 3,165,140.69

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un total de \$4'417,098.95 (Cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil noventa y ocho pesos 95/100 M.N.), integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 4,304,259.92	\$ 688,682.08	\$ 4,992,942.00
Rendimientos Bancarios	40,586.02	-	40,586.02
Penalización Convencional por Penalización	72,253.01	-	72,253.01
TOTAL	\$ 4,417,098.95	\$ 688,682.08	\$ 5,105,781.03

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, durante el periodo que se reporta realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$304,296.05 (Trescientos cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 05/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "SEPOMEX".

Se adjunta el detalle de los rubros que integra el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 622.85	\$ 97.19	-	-	\$ 720.04
Honorarios por Servicios Profesionales	2,907.00	465.12	-	-	3,372.12
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	3,741.15	598.59	331.52	310.79	3,697.43
Convocatorias y Licitaciones	8,604.35	1,376.67	-	-	9,981.02

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Terceros Especializados	40,539.64	6,486.35	-	-	47,025.99
Comisiones Bancarias	2,537.09	405.97	-	-	2,943.06
Avaluos y/o Justipreciaciones	55,627.40	8,900.38	-	-	64,527.78
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	185,407.53	-	-	-	185,407.53
Viaticos	4,035.47	320.94	-	-	4,356.41
IVA de Gastos no Acreditable	273.57	-	-	-	273.57
TOTAL	\$ 304,296.05	\$18,651.21	\$ 331.52	\$ 310.79	\$ 322,304.95

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$441,296.32 (Cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos noventa y seis pesos 32/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "SEPOMEX".

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Combustibles y Lubricantes	\$ 622.85	\$ 97.19	-	-	\$ 720.04
Honorarios por Servicios Profesionales	2,907.00	465.12	-	-	3,372.12
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	3,741.15	598.59	331.52	310.79	3,697.43
Convocatorias y Licitaciones	8,604.35	1,376.67	-	-	9,981.02
Terceros Especializados	46,787.12	7,485.95	-	-	54,273.07
Comisiones Bancarias	3,216.71	514.71	-	-	3,731.42
Avaluos y/o Justipreciaciones	69,809.90	11,169.58	-	-	80,979.48
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	301,298.20	-	-	-	301,298.20
Viáticos	4,035.47	320.94	-	-	4,356.41
IVA de Gastos no Acreditable	273.57	-	-	-	273.57
TOTAL	\$ 441,296.32	\$22,028.75	\$ 331.52	\$ 310.79	\$462,682.76

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

(*) El monto que se muestra en el rubro de "Artículo 13 LIF (7% sobre ventas)" por un acumulado de \$301,298.20, obedece a la aplicación de los costos indirectos de operación que corresponden al 7% sobre ventas con cifras al 31 de diciembre 2015, sin embargo, este importe incluye la cantidad de \$27,698.28 cuya afectación a la fecha no se ha llevado cabo.

**SERVICIO POSTAL MEXICANO (820704)
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

DESCRIPCIÓN	Acumulado al 31 de Dic 2014	Por el periodo Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
INGRESOS			
Venta de Bienes Muebles	\$ 1,655,580.89	\$ 2,648,679.03	\$4,304,259.92
Rendimientos Bancarios	6,924.70	33,661.32	40,586.02
Pena Convencional por Penalizaciones	13,241.64	59,011.37	72,253.01
	<u>1,675,747.23</u>	<u>2,741,351.72</u>	<u>4,417,098.95</u>
IVA GENERADO POR VENTAS	264,893.11	423,788.97	688,682.08
(A) Total Ingresos	1,940,640.34	3,165,140.69	5,105,781.03
COSTOS			
Combustibles y Lubricantes	-	622.85	622.85
Honorarios por Servicios Profesionales	-	2,907.00	2,907.00
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	-	3,741.15	3,741.15
Convocatorias y Licitaciones	-	8,604.35	8,604.35
Terceros Especializados	6,247.48	40,539.64	46,787.12
Comisiones Bancarias	679.62	2,537.09	3,216.71
Avalúos y/o Justipreciaciones	14,182.50	55,627.40	69,809.90
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	115,890.66	185,407.53	301,298.20
Viáticos	-	4,035.47	4,035.47
Otros Impuestos y Derechos	-	273.57	273.57
	<u>137,000.26</u>	<u>304,296.05</u>	<u>441,296.32</u>
IVA PAGADO	3,377.54	18,651.21	22,028.75
Retención de IVA	-	331.52	331.52
Retención de ISR	-	310.79	310.79
	<u>-</u>	<u>642.31</u>	<u>642.31</u>
(B) Total Costos	140,377.80	322,304.95	462,682.76
Entero de Retenciones	-	642.31	642.31
Entero de IVA cobrado	119,266.01	569,416.07	688,682.08
(C) Total Enteros	119,266.01	570,058.38	689,324.39
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	1,680,996.53	2,272,777.36	3,953,773.88
IVA Cobrado por Enterar	145,627.10	-	-
Enterado a la Entidad	-	3,103,201.52	3,103,201.52
Gastos Pendientes de Erogar	-	57,785.75	57,785.75
REMANENTE	\$ 1,535,369.43	-\$ 888,209.91	\$ 792,786.61

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y
Control de Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas
con Entidades Transferentes "A"

**SERVICIO POSTAL MEXICANO (820704)
ANEXO 2.- DETALLE DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F.
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE *1	DESCUENTO 7% *2
SEM 17/14	197,413.79	13,818.97
SEM 18/14	216,775.81	15,174.31
SEM 19/14	331,222.39	23,185.57
SEM 21/14	910,168.90	63,711.82
SEM 23/14	409,403.40	28,658.24
SEM 4/15	288,008.60	20,160.60
SEM 10/15	991,646.40	69,415.25
SEM 13/15	40,689.65	2,848.28
SEM 15/15	503,370.64	35,235.94
SEM 17/15	19,870.68	1,390.96
SMM 06/15	356,034.49	24,922.41
SEM 22/15	39,655.17	2,775.86
TOTAL	\$ 4,304,259.92	\$ 301,298.20

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

ANEXO 4.- BIENES MUEBLES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

